



2020-21 Plan de Reapertura de Ripon USD para Mantener la Continuidad de la Educación durante la Pandemia

El Distrito Escolar Unificado de Ripon, en colaboración con la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín, los distritos escolares dentro del condado, y el Oficial de Salud del Condado de San Joaquín, planea abrir los campus escolares el 12 de agosto de 2020. [La Oficina de Educación del Condado de San Joaquín Planificación del Año Escolar 2020-21: Una Guía para Abordar los Desafíos de COVID-19](#) servirá como un marco de referencia del distrito para reabrir las escuelas a las opciones educativas de aprendizaje para el salón de clases y a distancia fuera del campus. Nuestro plan del distrito de Ripon está sujeto a cambios según las condiciones locales de salud pública y/o las indicaciones del Estado de California.

Opciones Educativas (a partir del 12/8/2020)

En este momento, el Distrito de Ripon ofrece dos modelos principales de instrucción para mantener la continuidad de la enseñanza y el aprendizaje durante la pandemia. Las familias tienen la opción de inscribirse en cualquiera de los modelos para un trimestre (primaria)/semestre (escuela preparatoria).

1. Todas las escuelas regresan a un modelo de instrucción tradicional de 5 días en el aula en la escuela donde se implementarán medidas adicionales de salud y seguridad como se describe en este documento. **15/7/2020
2. Se proporcionará una opción de aprendizaje a distancia fuera del campus para los padres que no se sienten cómodos y prefieren que sus hijos no regresen a un ambiente de clase regular durante el primer trimestre/semestre. Ésta opción estará disponible a los padres que llenaron la solicitud antes del 17 de julio 2020.

* Los programas de Estudio Independiente y Hospital de la Casa se seguirán ofreciendo como opciones a corto plazo cuando sea apropiado.

Protocolos de Salud

❖ Actualmente, el Departamento de Salud Pública del Condado de San Joaquin, el Estado de California y la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín requieren que el personal y los estudiantes en 3° grado en adelante usen máscaras faciales a partir el 17/7/2020. *Se les pide a grados TK-2° grado debido a la Orientación COVID -19 para la industria del 3/8/2020: Escuelas y programas basados en la escuela "Fuertemente alentado". El Distrito ha comprado una máscara de tela para cada estudiante y miembro del personal, que se puede lavar en casa. También se están

adquiriendo protectores faciales para los miembros del personal. Los padres tienen la opción de permitir que sus alumnos usen sus propias máscaras.

- ❖ Implementar prácticas de detección diarias para el personal al ingresar a las instalaciones (17/9/2020).

- ❖ Cada maestro de aula cuenta con un termómetro sin contacto y tomará la temperatura de cada estudiante al ingresar al aula al comienzo de cada día escolar.

- ❖ Se requerirá que cada estudiante se desinfecte las manos con un desinfectante para manos provisto por el distrito o que se lave las manos con agua y jabón inmediatamente al ingresar al aula.

- ❖ Los estudiantes que tengan una temperatura superior a 100 grados serán dirigidos a la oficina de salud de la escuela donde se tomará nuevamente la temperatura del estudiante. Los padres serán contactados para recoger a su hijo de la escuela si la temperatura del estudiante es superior a 100 grados en el área designada para enfermos.

- ❖ La enfermera escolar y el personal de salud están disponibles para responder a las inquietudes de COVID-19.

- ❖ Cuando sea necesario, según Las Guías del COVID-19 del Departamento de Salud Pública de California y las Pautas de Aprendizaje en Persona de Reapertura para las Escuelas K-12 en California, Año Escolar 2020-2021 (Fechado el 17 de julio del 2020), el 50% de todo el personal escolar deberá ser evaluado cada mes, por un total del 100% durante un período rotativo de dos meses. El administrador/enfermera del plantel escolar y el Departamento de Recursos Humanos (HR) tendrán una lista de todo el personal del plantel o del distrito, respectivamente. Ellos notificarán al 50% de los empleados correspondientes el primer día hábil del mes en el que deben realizarse las pruebas en el mes actual, con una fecha límite de aproximadamente tres (3) semanas a partir de la notificación. Esto le dará tiempo al administrador/enfermera o HR para confirmar que todos los empleados han realizado la prueba antes de que finalice el mes. El proceso se completará cada mes, con la rotación del 50% del personal cada mes. ** 11 de agosto del 2020

- ❖ La información relativa a los protocolos del personal y de los estudiantes se encuentra en el sitio web del distrito, en la página titulada [Plan de Reapertura del Distrito Unificado de Ripon 2020-2021](#) .

Promover Prácticas de Higiene Saludable

Se alienta a los padres a controlar la temperatura de sus hijos en casa, y si la temperatura es superior a 100 grados, mantenga al estudiante en casa y comuníquese con el proveedor de atención médica del estudiante. Siga el procedimiento habitual del distrito escolar para informar la ausencia.

- ❖ Se alienta a los estudiantes a que se guarden sus pertenencias personales, que no compartan artículos personales y, por favor, mantengan artículos no relacionados con la escuela en casa.

- ❖ Alentar activamente a los estudiantes que están enfermos o que han estado en contacto con una persona con COVID-19 a quedarse en casa.

- ❖ Los estudiantes y el personal deben lavarse las manos antes de compartir el equipo y también después de comer, toser, estornudar o usar el baño.

- ❖ Continuar enseñando a los estudiantes la higiene adecuada; incluyendo tos y estornudos dentro del codo o un pañuelo desechable.

- ❖ Los estudiantes y el personal deben usar desinfectante para manos cuando no sea posible lavarse las manos.

- ❖ Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

Implementación de Distanciamiento Social Dentro y Fuera del Aula

- ❖ Distanciamiento social en las aulas con los estudiantes sentados a una distancia de hasta 3-6 pies entre sí y con el maestro, según sea posible (17/9/20).
- ❖ Suspender el uso de bebederos. Anime a los estudiantes a traer botellas de agua reutilizables para utilizar las estaciones de llenado de botellas de agua.
- ❖ El uso del equipo de juegos compartidos puede ser limitado o cerrado.
- ❖ Se alentarán las actividades al aire libre que requieren un contacto mínimo.
- ❖ Limitar o suspender el intercambio de objetos y equipos en la medida de lo posible y desinfectarse entre usos.
- ❖ Minimizar el contacto en la escuela entre los estudiantes, el personal, las familias y la comunidad, especialmente al comienzo y al final del día escolar.
- ❖ Los estudiantes deben permanecer en el mismo espacio y en grupos tan pequeños y consistentes como sea posible.
- ❖ Maximizar el espacio físico y minimizar el movimiento tanto como sea posible.
- ❖ Minimizar el movimiento congregado en los pasillos tanto como sea posible.
- ❖ No se permitirán visitantes, voluntarios y actividades no esenciales que involucren a personas externas hasta que el Oficial de Salud del Condado lo considere seguro.
- ❖ Las agrupaciones de estudiantes en asambleas, mítines y otros eventos serán modificados y/o suspendidos hasta que el Oficial de Salud del Condado considere que es seguro regresar a las prácticas normales.

Intensificar las Prácticas de Limpieza y Desinfección

El distrito apoya la salud y la seguridad del personal y los estudiantes y se esfuerza por mantener un ambiente sano y limpio. El personal se asegurará de que las superficies que se tocan con frecuencia se limpie y desinfecte al menos a diario y, según sea posible, durante el día, utilizando productos aprobados por la Agencia de Protección Ambiental (EPA). El personal y los estudiantes comenzarán cada día escolar en un ambiente de clase recién desinfectado.

- ❖ Asegúrese de que todas las aulas tengan desinfectante para manos.
- ❖ El distrito se pone estaciones de lavado de manos adicionales disponibles en algunos lugares donde no se puede lavar o no hay lavamanos disponibles.
- ❖ Hay toallas de papel y jabón disponibles en los baños.
- ❖ Los baños se desinfectan al menos dos veces al día.
- ❖ Las aulas se desinfectan todas las noches.

Nutrición

Los estudiantes que asisten a la escuela continuarán recibiendo un almuerzo nutritivo.

- ❖ Se instalan láminas protectoras de plexiglás en las áreas de servicio de las cafeterías escolares.
- ❖ El almuerzo en el campus continuará programado de forma escalonada.

- ❖ Si el clima lo permite, los estudiantes pueden almorzar al aire libre en áreas designadas.
- ❖ Los estudiantes mantendrán el distanciamiento social tanto como sea posible.

Transportación

El Distrito Escolar Unificado de Ripon continuará el servicio de transporte regular con las siguientes medidas de seguridad:

- ❖ Los estudiantes deberán desinfectar sus manos al entrar al autobús.
- ❖ Se alentará a los estudiantes a usar una mascarilla mientras estén en el autobús.
- ❖ Se les pedirá a los estudiantes que se sienten al lado de los miembros de su hogar.
- ❖ Los autobuses serán desinfectados y limpiados después de los viajes de la mañana y la tarde.
- ❖ Abrir las ventanas para permitir una mayor circulación de aire fresco.
- ❖ Maximizar el espacio entre los estudiantes y el conductor en el autobús escolar siempre que sea posible.
- ❖ Se alienta a los estudiantes a mantener distancia social tanto como sea posible mientras estén en el autobús.

Actividades Extracurriculares y Cocurriculares

Próximamente se proporcionará más información sobre actividades extra- y co-curriculares, incluyendo deportes.

Entrenamiento al Personal

El personal será capacitado mediante capacitación virtual a través de módulos y reuniones de Keenan, incluidas acciones de salud y seguridad como:

- ❖ Prácticas mejoradas de saneamiento
- ❖ Distanciamiento físico y su importancia
- ❖ Uso adecuado de los revestimientos faciales, quitar y lavar de los revestimientos faciales.
- ❖ Prácticas de detección
- ❖ Identificación de síntomas específicos de COVID-19

Si un Estudiante o Miembro del Personal Exhibe Síntomas

Certificación escrita de un proveedor médico profesional que el estudiante o miembro del personal es:

- ❖ Sin fiebre y ha estado completamente libre de síntomas (sin tos, escalofríos, síntomas de COVID-19 y/o fiebre) durante al menos tres (3) días, y/o;
- ❖ Han transcurrido al menos diez (10) días desde el inicio de los síntomas y/o;
- ❖ Al menos diez (10) días de aislamiento con 24 horas sin fiebre desde la prueba COVID-19 positiva (17/9/20);
- ❖ Confirmar que el estudiante / miembro del personal puede regresar a la escuela, que el estudiante/personal tuvo una prueba negativa para COVID-19 y que cualquier síntoma persistente, si corresponde, no es el resultado de una enfermedad contagiosa.

Comunicación

Para comunicarse mejor con las familias y el personal durante estos tiempos cambiantes de la pandemia de COVID-19, el Distrito Unificado de Ripon continuará utilizando múltiples métodos de comunicación. Estos incluyen correos electrónicos automatizados, llamadas telefónicas, sitio web del distrito, documentos de recursos, cartas, redes sociales y alcance personal. Estas comunicaciones pueden proporcionar a las familias la información más actualizada sobre COVID-19.

Si un miembro del personal o un estudiante se infecta con COVID-19, la comunicación del distrito puede variar dependiendo de las circunstancias específicas de un caso en la comunidad escolar.

Continuará la documentación/seguimiento de incidentes de posible exposición. Se notificará a los funcionarios de salud locales si el personal, el estudiante y/o miembros de la familia inmediata (o el mismo hogar) afectados se verán afectados por cualquier caso positivo de COVID-19 mientras se mantiene la confidencialidad, como lo requiere FERPA y las leyes estatales relacionadas con la privacidad de la educación y registros.

Identificación y Rastreo de Contactos

El distrito escolar ha designado a nuestra enfermera registrada de la escuela como miembro de nuestro personal que se mantendrá en estrecho contacto con el Director de Servicios Integrales de Salud de la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín. La Enfermera Registrada trabajará con los LVN de las escuelas y los Asistentes de salud dentro del distrito para crear y monitorear listas confidenciales de estudiantes y personal expuestos, e informar, consultar o comunicarse con nuestro departamento de salud local.

Cierre Parcial o Total del Campus

El cierre temporal de las instalaciones escolares puede ocurrir con la notificación del Departamento de Salud Pública del Condado al distrito. Si esto se justifica, se contactará a los padres y el distrito producirá una transición rápida al aprendizaje a distancia para los estudiantes de la(s) escuela(s) afectada(s). Se comunicará a las familias un plan adicional de aprendizaje a distancia con las expectativas de los estudiantes y el personal.

** ACTUALIZACIÓN - A partir del 15/7/20 y 17/7/20 - Debido al aumento de COVID-19 y a la correspondencia de la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín y Salud Pública de San Joaquín, el 15 de julio de 2020 la Mesa Directiva del Distrito aprobaron que todos los estudiantes de Distrito Escolar Unificado de Ripon comiencen la escuela el 12 de agosto de 2020 en educación a distancia. Con anticipación de regresar a las aulas el 8 de septiembre de 2020. El gobernador Newsom, en una conferencia de prensa el viernes 17 de julio, ordenó que todas las escuelas / distritos en la lista de vigilancia del condado deben comenzar la escuela en aprendizaje a distancia. Y, todos los adultos y estudiantes de 3er grado en adelante (a menos que exista una exención médica) deben usar una mascarilla.

Si es necesario para que los estudiantes regresen al salón de clases, la Mesa Directiva del Distrito de Ripon aprobó un modelo de aprendizaje combinado el 15 de julio. Nuestro objetivo final es regresar a 5 días de clases en nuestros recintos escolares.

**ACTUALIZACIÓN - A partir del 11/8/20 - Protocolos de salud.

****ACTUALIZACIÓN - A partir del 17/9/20 - Protocolos de salud, implementación de distanciamiento social dentro y fuera del aula, y si un estudiante o miembro del personal presenta síntomas.**